



ACTA No. 004 - 2019

En el municipio de Santa María Chetumal, departamento de Alta Verapaz, se celebró las catorce horas con treinta minutos del día martes veintiseis de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón Municipal, representantes institucionales que integran la Coordinadora Interinstitucional, siendo las siguientes: Dra. Yasmína Sevillaños Soles de FUNDACIÓN; Horacio Juárez Arzueta de MINECUC; Daniel Ramírez de MAD-SOPEP; Verónica Xuc de CONAFIA; Otto Fraatz, Edgar Villatoro, Glendy Chín, Nohra Caal y Darwin García, del MAGA; Nery Pitol, Miriam Pop, Ericko Marañegos de SALUD; Robidia Gauvarro de Marroquín del Consejo Municipal; Hilda Tox Asistent de la DMM y Dilec Biviana Cui los, Directora Municipal de la Mujer, que suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO. la Directora Municipal de la Mujer da apertura a la reunión ordinaria de la COMUSAN, COMUJER y COAPEM, hace entrega de una copia de la agenda a los presentes indicando que si requieren algún punto en puntos varios es el espacio, Educación solicita conformar Mesa Técnica para seguimiento a la implementación de la ley de Alimentación Escolar y Salud requiere un espacio para socializar la atención mientras se hacen los trabajos de reunión



miento en el Centro de Salud.

SEGUNDO: ha Concejal II del Concejo de la viderencia a los presentes, indicado que el objetivo es unir esfuerzos para bien del municipio y que juntos hagamos lo que nos corresponde.

TERCERO: la Directora Municipal de la Mujer Dilce Izo, informa sobre acciones de la Comisión Municipal de la Mujer; en el Marco del Día Internacional de la Mujer se desarrolló Jornada Médica dirigida a mujeres en edad fértil del Caserio San Lucas, con la participación de RNC, MAGA, SESAN, SANUD, FONDAEM, DMM; El MAGA realizó prácticas de cocina con productos nativos donados por la municipalidad. En coordinación con Educación y Salud, se solicita a PGN informe sobre seguimiento a casos de Violencia sexual contra menores de edad reportados en 2018, según el Juzgado de Paz los mismos fueron remitidos a la PGN, sin embargo esta entidad trabaja los de niños bajo reserva confidencial. La DMM indica que los casos fueron reportados por CAP al Juzgado de Paz y éstos a su vez a la PGN. Concejal II sugiere investigar bien cada caso para saber si fue con consentimiento o fue violación. Educación asume el compromiso de verificar si están estudiando, las adolescentes de las comunidades de Tamar, Esquipulas, Chirre, Balanté. Educación se compromete a elaborar documentos



para solicitar información sobre avances del proceso legal de cada caso.

CUARTO: desde la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional se informa que el día de mañana miércoles veintisiete se hará entrega de los viveres recaudados en la actividad del pasado veinte de marzo por el día de la marimba; de parte de Salud se informa que tienen a nueve niños captados a quienes se puede beneficiar con dichos viveres, Fundeemi se suma a la causa indicando que tienen kits para niños en desnutrición, considerando que el objetivo es reducir los casos de desnutrición y prevenir muertes por dicho mal. La entrega se realizará en las instalaciones de Fundeemi el día miércoles 27 y se hace la convocatoria a los integrantes de la comisión.

QUINTO: Representantes de MAGA presenta informe de actividades realizadas por la Comisión en lo que va del año 2019: Celebración del día de la Marimba y recolección de viveres, con la participación de MUNEDUC, Salud, SESOR, MUNI-OMM y MAGA, alumnos de Misión Santo Domingo y del IMPED; Reunión preliminar Comisión; Entrega de alimentos a niños en desnutrición en Amparo; Visita domiciliaria a niños con amparo; Elaboración de huertos familiares; Conmemoración del Día de la Mujer en San



Lucas; Entrega de semilla para establecer huertos familiares. Actividades realizadas por COSPEM: Huertos familiares en San Lucas Tzuc, Sto. Domingo Tubel Tzuc, Santa Rita, Sexoy; CADER en Santa Rita, Ranchito, Sto. Domingo Tubel Tzuc; Santa Rosa Chivite, El Carmen y Nuevo Tzuc; Capacitación sobre abonos orgánicos en San Egidio; Entrega de cebollín, semilla de cilantro, zanahoria, ajo-rebollo y rabano; Salud animal en El Carmen y Balanté; Apoyo en ordenamiento del Hogar por parte de educadoras de Tzucantun; Capacitaciones en la Caba El mirador, Hábitos de higiene; Elaboración de alimentos con especias nativas; en Balanté, Chitrac, San Lucas; Se espera poder programar más actividades desde COMUSAN para hacer visitas en las comunidades, de tal forma que genere impacto el trabajo coordinado.

SEXTO: En puntos varias se da el Espacio a Salud; informan que debido a los trabajos de remozamiento en el CAP; se atenderán algunas clínicas, como consulta externa, laboratorio y otras en las antiguas instalaciones del hogar materno, se solicita el apoyo en la promoción de dichos cambios para evitar malos entendidos en la población, a partir de mañana miércoles 27 se atenderá en ese lugar por un periodo aproximado de tres o



cinco meses; estiramos solicitamos a pagar a la municipalidad para materiales y la reconexión del servicio de agua potable. En el marco del plan se solicita a la representante del Concejo Municipal que pueda trasladar información al Concejo para que se cumpla con el cuenta de implementar dicho plan en el municipio, en fecha 30 de noviembre 2018 se entrega solicitud a Secretaría para socializar el plan con el Concejo. Sin embargo a la fecha no se cuenta con respuesta; Concejo II sugiere volver a hacer la nota y pasarla al Despacho.

SEPTIMO: El representante de Educación toma la palabra, indicando que en base a la ley de Alimentación Escolar, es necesario conformar una mesa técnica para la implementación de dicha ley; quienes tienen dentro de sus funciones o responsabilidades los registros de peso, talla, Salud y Educación son actores claves; el MASA tiene la responsabilidad de compartir el manual oficial a las OPFs. Fundamos porque es importante seguir instrucciones, capacitar e instruir a los demás líderes. El representante de Educación, haciendo uso de la ley de Alimentación Escolar, así que en cumplimiento del Acuerdo Gubernativo No. 2017 den su artículo 31, solicita que en este respecto se conforme la Comisión



Interinstitucional de Alimentación Es Municipal; a lo que los presentes parten favorablemente, quedando conformada de la siguiente manera: Inge. Darwin Garcia - MAGA; Nery Pitol - CAP; Dulce Cuervo - DMM-MUNSI; Horacio Juarez - MINEDUC; Nidia Tiul - PUENTE; Verónica Xuc - CONALFA; Yasmína Sevillaques - FUNDAMI.

OCTAVO: El representante del MARD-SOSEP informa sobre oportunidad de ingresar a nuevos beneficiarios del programa, los requisitos indispensables son: contar con PPI, Mayor de 60 años, que pueda movilizarse para llegar al centro; se les brinda alimentación, espacio para actividades lúdicas, entre otros.

NOVENO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente a las diecisiete horas con cuarenta minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio; la que previa lectura, se acepta, ratifica y firma por quienes en ella intervinieron.










